

Impugnan ante Tribunal Electoral integración de consejeros distritales del IEE

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2023

La impugnación fue promovida por Sandra Romerro quien participó en este proceso y no avanzó a la siguiente ronda



El listado de nombres para la **integración de consejeros distritales del IEE** fue impugnado ante la Sala Regional del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf)** debido a que no se siguió de forma correcta el **proceso de evaluación**.

También puedes leer: [IEE recibe 25 quejas por violencia política de género](#)

La impugnación quedó establecida en el expediente SCM-JDC-345/2023 y fue promovido por la ciudadana **Sandra Jazmín Romero Huitzil**, quien participó en este proceso y **no avanzó a la siguiente ronda**.

El recurso en cuestión fue promovido contra la **Comisión Permanente de Organización** electoral del Instituto Electoral del Estado (IEE) de parte de la ciudadana, que consideró **no fue evaluada de forma correcta**.

La impugnación fue recibida en la Sala Regional de este Tribunal y se espera que sea analizado en próximos días para dar una resolución al respecto la próxima vez que el IEE lleve a cabo una sesión.

El listado de consejeros distritales del IEE está conformado por las personas que se encargarán de **organizar las elecciones del próximo año en 26 distritos electorales.**

Cabe mencionar que además de esto, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** tiene planeada la contratación de 2 mil 300 capacitadores y supervisores electorales, quienes tendrán **sueldos de entre 9 mil 500 a 12 mil pesos como trabajadores eventuales.**

También puedes leer: IEE avala a 6 aspirantes independientes para 2024 en Puebla

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano